

**COPA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIMAR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019**

En el centro Sandoménio, a los 26 días del mes de Abril del año Dos mil diecinueve, siendo las once horas veinte minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mercado Ede del Centro Comercial Plaza Lago, ubicado en el kilómetro uno y medio de la vía La Puntilla-Sandoménio, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TROPIMAR S.A., con la presencia de sus accionistas. La Compañía La Compañía GUSTAF TROTT S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Piro, propietario de 10.000 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una del año. El señor JUAN RAFAEL CORDOBA ROSALES, propietario de 10 acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar, quienes en representación la sociedad del capital social suscrito y pagado de la compañía asistieron por unanimidad constituida en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 233 de la Ley de Compañías, para votar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en votar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Flujos de Efectivos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente al convenio de la compañía, señores Jorge Arango Piro, quien ha sido personal o individualmente convalida.

Después la Junta al señor Juan Rafael Córdoba Rosales, en calidad de Presidente Adjunto de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y entre como secretario Adjunto al señor Carlos Rosales Piro. El Presidente Adj.

El informe que por Secretaría se otorga la fe de autenticidad lo cual firmado por el Secretario de esta Junta Formará parte del expediente de la misma y remitido por Secretaría que en su momento tendrá el valor por el cual el Cuentas Social Suavito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los puntos a tratar. El Presidente Adhuc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos tratados de la misma.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y recibir copia el informe presentado por el Consejo General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Consejo General, una vez terminada dicha lectura, la Junta declara respecto de dicho informe y lo acepta por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y recibir copia el informe presentado por el Consejo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Consejo, una vez terminada dicha lectura, la Junta declara respecto de dicho informe y lo acepta por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día cual es conocer y recibir copia el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a recibir el Balance y el Estado de Resultados y Ganancias correspondientes al periodo 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos, lo que expresa constancia de que en la sesión de esta Junta del orden del día, no han participado las administraciones de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto y último Punto del orden del día cual es, conocer y recibir copia de la distribución de los dividendos generados en el ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. Para lo primero el Consejo General de la compañía Dr. José Javier Cantoral Ortega y expone a los presentes que la reunión del Balance se celebró que en el año 2018 se generaron utilidades por un valor de \$141,040.23, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera, a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidades a los trabajadores al 10%, esto en la cantidad de \$27,209.02 b) Por concepto de impuestos a la renta causados, el pago del mismo luego de la contribución tributaria fue de \$27,478.79, sumando así un total de \$54,687.81. En este sentido la Junta General de Accionistas declara al respecto y por unanimidad resuelve autorizarlos y aprobar el cuarto punto

del orden del día. Se hace expresa constancia de que en la redacción de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Corporaciones, dicha Superintendencia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para la cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Consejo General y de la Gerencia así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018. 2.-Copia de Libro de actas. 3.-Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de Junta. Del balance así como que tanto el Presidente del Hec consiente en revisar para la elaboración de la presente Acta, lo mismo que, luego de que se revisada la sesión, se firma a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. Con lo cual el Presidente del Hec declara terminada la presente Junta siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos (10:45), firmada para constancia todos los asistentes. Hecho en el sitio 8 y. QUITOP TRADING S.A. Carlos Morales Pino, ABOGADO, 9 Juan Javier Contreras Rosales, ABOGADO, 9 Juan Javier Contreras Rosales, Presidente Adjunto de la Junta, 9 Juan Javier Contreras (Jorge Contreras de la Junta- Miguel Morales Pineda, Contador-GERENTE Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRADING S.A, celebrada el 28 de abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, el que así queda en copia remanece. Sufronada, 28 de abril de 2019.



CARLOS MORALES PINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA